

Fecha: 06-03-2026
Medio: El Ovallino
Supl.: El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: 7 Desvinculaciones y 473 sumarios en curso por caso licencias médicas

Pág.: 8
Cm2: 636,2

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

A NIVEL NACIONAL SE CALCULAN MÁS DE \$25 MILLONES EN COSTOS

7 desvinculaciones y 473 sumarios en curso por caso licencias médicas

JAVIERA JERIA
Región de Coquimbo

Desde que estalló el caso de falsificación de licencias médicas, en el año 2024, los servicios de salud han atravesado diversos procesos investigativos para identificar a los responsables.

Desde entonces y hasta ahora, a través de una ardua revisión de antecedentes de manera multisectorial, con datos de distintos organismos, las indagaciones comienzan a dar resultado.

En cuanto a la región de Coquimbo, que registró un importante número de casos, una parte relevante de ellos correspondía a trabajadores del área de salud.

En este contexto, fue consultado el director del Servicio de Salud de Coquimbo, Ernesto Jorquera, quien informó la cantidad de sumarios que se están llevando a cabo actualmente.

Además, afirmó que actualmente, en la red asistencial de salud ya se ha desvinculado a siete funcionarios, pertenecientes a distintas comunas de la región.

Jorquera también hizo énfasis en el procedimiento que se ha efectuado desde que iniciaron las indagatorias, resaltando la colaboración de la Policía de Investigaciones con la entrega de antecedentes migratorios.

En cuanto al panorama nacional, la Superintendencia de Seguridad Social (SUSES) informó del impacto fiscal de este fenómeno, señalando que el gasto público asociado al pago de licencias médicas falsas corresponde a millones.

CIFRAS REGIONALES

El director del Servicio de Salud, Ernesto Jorquera, entregó un balance preliminar sobre el avance de los procesos investigativos relacionados con el uso de licencias médicas.

Según explicó la autoridad, la Contraloría informó inicialmente 644 casos que debían ser revisados al interior de la red asistencial de la región.

Tras el análisis preliminar realizado por el servicio, se determinó que 546 de esos casos debían ser investigados formalmente para esclarecer eventuales irregularidades.

Producto de esas indagaciones administrativas, actualmente se mantienen

El director del Servicio de Salud Coquimbo informó que las investigaciones administrativas se encuentran en distintas etapas y se desarrollan bajo los protocolos establecidos. A nivel nacional, desde la Superintendencia de Seguridad Social se advirtió el impacto económico que tuvieron las licencias en el sistema público.

LOS SUMARIOS EN GENERAL TIENEN UN TRÁMITE BASTANTE LARGO Y SIEMPRE EXISTE LA POSIBILIDAD DE APELAR, INCLUSO ANTE LA CONTRALORÍA"

ERNESTO JORQUERA

DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD, CO-QUIMBO

473 sumarios en curso, los cuales se encuentran en distintas etapas del proceso disciplinario.

En cuanto a los avances concretos, el director indicó que hasta ahora existen siete sumarios finalizados en toda la red asistencial que han derivado en destituciones de funcionarios.

Aunque varios de estos casos todavía pueden ser objeto de apelación ante la Contraloría, por lo que los resultados podrían seguir modificándose a medida que avancen los procesos.

PASO A PASO

Jorquera también explicó que el proceso de investigación que se inició a partir de información emitida por la Contraloría General de la República.

"A raíz de las circulares de Contraloría, que tienen que ver con los procesos investigativos respecto a licencias



Los funcionarios investigados pueden apelar a la Contraloría respecto a su situación. CEDIDA

Dato:

Producto de esas indagaciones administrativas, actualmente se mantienen 473 sumarios en curso, los cuales se encuentran en distintas etapas del proceso disciplinario.

En cuanto a los avances concretos, el director indicó que hasta ahora existen siete sumarios finalizados en toda la red asistencial que han derivado en destituciones de funcionarios.

médicas, se dio la instrucción de investigar aquello", señaló el director.

En ese contexto, Jorquera indicó que el procedimiento contempla diversas etapas administrativas que deben cumplirse para garantizar el debido proceso.

Entre ellas se encuentra la recopilación de antecedentes, el levantamiento de información y la formulación de cargos por parte de los fiscales a cargo de las investigaciones.

El director agregó que "los fiscales pueden presentar sus descargos y finalmente se propone una sanción que debe ser revisada jurídicamente antes de aplicarse".

"Los sumarios en general tienen un trámite bastante largo y siempre existe la posibilidad de apelar, incluso ante la Contraloría", sostuvo, agregando que las sanciones deben ser finalmente ratificadas por las autoridades competentes dentro de

la red asistencial.

COSTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

En cuanto al país, el análisis realizado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSES) sobre los casos detectados por la Contraloría reveló que más de 25 mil funcionarios públicos viajaron al extranjero mientras se encontraban con licencia médica entre 2023 y 2024.

No obstante, el total de licencias entregadas corresponde a 35.585, número mayor a la cantidad de funcionarios, lo que evidencia que hay más de un documento emitido por trabajador.

Según el mismo reporte, el costo fiscal asociado a estas licencias alcanzó aproximadamente US\$28 millones, lo que se traduce a casi \$25 mil millones de pesos chilenos.

Estos recursos están vinculados al pago de subsidios por incapacidad laboral durante los periodos en que los funcionarios debían permanecer en reposo.

En cuanto a la duración de los permisos, el informe señala que las licencias involucradas tuvieron un promedio de 18 días, mientras que los registros de viajes evidenciaron múltiples salidas y entradas al país durante esos periodos de reposo médico.

Respecto al origen de los permisos médicos, los datos muestran que el 69% de las licencias fueron emitidas a afiliados de Fonasa, mientras que el 31% restante correspondió a trabajadores afiliados a isapres.

